



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia D'Argenio // EX-2022-00619838- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2022-00619845-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Pedro Rubén D'ARGENIO (Legajo 39.024) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, para trasladarse a las ciudades de Saarbrücken (Alemania), Varsovia (Polonia) y Enschede (Países Bajos) del 25 de agosto al 28 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. D'Argenio está realizando una colaboración con grupo de investigadores en las Universidades de Saarland y Twente en el marco del proyecto MISSION y participando en los eventos CONCUR, QEST y TRENDS que forman parte de CONFEST 2022;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. D'Argenio, son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Pedro Rubén D'ARGENIO (Legajo 39.024), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (cód. int. 101/44), para trasladarse a las ciudades de Saarbrücken (Alemania) del 25 de agosto al 11 de septiembre, a Varsovia (Polonia) del 11 al 17 de septiembre y a Enschede (Países Bajos) del 17 al 28 de septiembre de 2022, a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.